CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001246

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 27 JUN 2023

VISTOS:

La solicitud de Permisos Administrativos presentados por la Alcaldesa; la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Permisos Administrativos presentados por la alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas.

DECRETO:

1. Autorizase a doña **LORENA FACUSE ROJAS**, Cédula de Identidad Nº [redacted] Alcaldesa de esta Municipalidad, 2 días de Permiso Administrativo, los que se harán efectivo entre los días 22 y 23 de junio de 2023 respectivamente.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VMO/GZJ/RAP/FCQ/msg
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Interesada
Secretaría Municipal